



ACTA N°2.1

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE
PSICÓLOGO PROGRAMA MI ABOGADO REGIÓN DE LOS RÍOS
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°194/2022

MARZO 2 0 2 3

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Psicólogo/a del Programa Mi Abogado de la Región de Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío por Resolución Exenta N°194/2022.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 21 de marzo del 2023, a las 16:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Loreto Dueñas Joost, Directora Regional de Los Ríos de la CAJ Biobío.
- Francisca Valdebenito Núñez, Abogada de Gestión Programa Mi Abogado de la CAJ Biobío.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Psicólogo otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de experiencia laboral que acredite a **lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa

El Comité de Selección se reúne el día 23 de febrero de 2023 y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, y con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes a los cargos que se concursan, la Comisión Evaluadora acuerda retrotraer el proceso a la etapa de evaluación formal, solicitando los documentos certificado de antecedentes, certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores y certificado de experiencia laboral considerando fecha de corte el día de cierre del presente concurso, mediante correo electrónico de concursos@cajbiobio.cl enviado a los candidatos del concurso que resultaron idóneos en la Evaluación Técnica. Se recibieron 35 antecedentes, con lo cual se obtienen los siguientes resultados;

	RUN	a)	b)	c)	d)	e)	Cumple/ no cumple
1	1774357X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	1817408X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	1751362X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	1632405X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	1735028X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	1687205X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	1863260X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	1888592X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	1846767X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	1663518X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	1693300X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	1471722X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	1873223X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI

14	1859186X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	1646902X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	1774873X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	1903691X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18	1931979X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	1788120X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	1033225X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	1650388X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22	1996255X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23	1527332X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24	1796312X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25	1916729X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
26	1936819X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
27	1743275X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
28	1786032X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
29	1603606X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
30	1735983X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
31	1900124X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
32	1769376X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
33	1783018X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
34	1829010X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
35	1706803X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
36	1646556X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
37	1951452X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
38	1877550X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
39	1310387X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
40	8382310X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
41	1751274X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
42	1813878X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
43	1848520X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
44	1769446X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
45	1222806X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
46	1813352X-X	SI	SI	SI	NO	NO	NO
47	1366964X-X	SI	SI	NO	NO	SI	NO
48	1933281X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
49	1518217X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
50	1284517X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
51	1301104X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
52	1526688X-X	SI	SI	NO	SI	NO	NO
53	1882855X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
54	7888303X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
55	1710427X-X	SI	SI	NO	NO	SI	NO
56	1838765X-X	SI	SI	NO	SI	NO	NO
57	1816641X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
58	1419144X-X	SI	SI	NO	SI	SI	NO
59	1769455X-X	SI	SI	NO	SI	SI	NO
60	1901305X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
61	1737950X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
62	1852372X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
63	1880126X-X	SI	NO	NO	NO	SI	NO
64	1419604X-X	SI	SI	NO	NO	SI	NO
65	1570070X-X	SI	SI	SI	NO	NO	NO
66	1736572X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
67	1507472X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
68	1897914X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
69	1554977X-X	SI	SI	NO	SI	NO	NO
70	1706824X-X	SI	SI	NO	NO	SI	NO
71	1346988X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
72	1830120X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
73	1586861X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO

74	1694539X-X	SI	SI	NO	NO	SI	NO
75	1780175X-X	SI	SI	NO	NO	SI	NO
76	1712645X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
77	1938682X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO
78	1429853X-X	SI	SI	NO	NO	SI	NO
79	1775405X-X	SI	SI	NO	NO	NO	NO

EVALUACIÓN CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer el cargo de Psicólogo/a del Programa Mi Abogado Región de Los Ríos, la cual establece los siguientes factores.

1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia - Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. - Psicodiagnóstico infanto juvenil Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	10
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	8
	Diplomado	Posee 1 o más Diplomados en Materias señaladas.	6
	Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	4
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que Acrediten capacitación	0
	Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.
Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.			18
Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.			0
En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.		Posee más de 3 años de experiencia específica.	16
		Posee de 2 a 3 años de experiencia específica.	14
		Posee menos de 2 años de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0
En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.		Posee más de 3 años de experiencia específica.	12
		Posee de 2 a 3 años de experiencia específica.	10
		Posee menos de 2 años de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0

SUMATORIA MÁXIMA PUNTAJE OBTENIDO	76
-----------------------------------	----

Las postulaciones que **estén dentro de las 10 ponderaciones más altas** en la región de Los Ríos pasarán a la siguiente etapa.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (76)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación curricular.

EVALUACIÓN CURRICULAR PARA POSTULACIÓN AL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PSICÓLOGO PROGRAMA MI ABOGADO REGIÓN DE LOS RÍOS DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

	RUN	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA EN NNA VULNERADOS EN SUS DERECHOS			ENTREVISTAS A NNA VULNERADOS EN SUS DERECHOS			COORDINACIÓN			Porcentaje
		Doctorado	Magíster	Diplomados	Más de 40 horas	Entre 24 a 40 horas	Menos de 24 horas	Más de 3 años de experiencia	Entre 2 a 3 años de experiencia	Menos de 2 años de experiencia o N/A	Más de 3 años de experiencia	Entre 2 a 3 años de experiencia	Menos de 2 años de experiencia o N/A	Más de 3 años de experiencia	Entre 2 a 3 años de experiencia	Menos de 2 años de experiencia o N/A	
		10 puntos	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos	0 puntos	20 puntos	18 puntos	0 puntos	16 puntos	14 puntos	0 puntos	12 puntos	10 puntos	0 puntos	
1	1774357X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	76,32
2	1817408X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	76,32
3	1632405X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	76,32
4	1786032X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	76,32
5	1735028X-X	0	0	6	0	2	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	73,68
6	1687205X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	16	0	0	0	10	0	73,68
7	1863260X-X	0	0	6	0	2	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	73,68
8	1888592X-X	0	0	6	0	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	71,05
9	1846767X-X	0	0	6	0	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	71,05
10	1751362X-X	0	0	6	4	0	0	0	18	0	0	14	0	0	10	0	68,42
11	1663518X-X	0	0	0	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	68,42
12	1693300X-X	0	0	0	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	68,42
13	1471722X-X	0	0	0	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	68,42
14	1903691X-X	0	0	0	0	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	63,16
15	1859186X-X	0	0	6	0	0	0	0	18	0	0	14	0	0	10	0	63,16
16	1646902X-X	0	0	0	0	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	63,16
17	1774873X-X	0	0	0	0	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	63,16

18	1873223X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	16	0	0	0	0	0	60,53
19	1931979X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	16	0	0	0	0	0	60,53
20	1788120X-X	0	8	6	0	0	0	0	18	0	0	14	0	0	0	0	60,53
21	1033225X-X	0	0	0	4	0	0	0	18	0	0	14	0	0	10	0	60,53
22	1650388X-X	0	0	6	0	2	0	20	0	0	16	0	0	0	0	0	57,89
23	1996255X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	0	0	0	12	0	0	55,26
24	1527332X-X	0	0	6	0	2	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	36,84
25	1796312X-X	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	21,05
26	1916729X-X	0	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,42
27	1936819X-X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	15,79
28	1743275X-X	0	0	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,16
29	1603606X-X	0	0	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,16
30	1735983X-X	0	0	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,16
31	1900124X-X	0	0	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,16
32	1769376X-X	0	0	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,16
33	1783018X-X	0	0	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,53
34	1829010X-X	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,53
35	1706803X-X	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,89

Resultados de la etapa

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye el día 21 de marzo de 2023, que, los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Psicólogo/a Programa Mi Abogado de la Región de Los Ríos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y según lo indicado en las bases del concurso las **10 ponderaciones más altas** en la Región de Los Ríos pasan a la siguiente etapa, Evaluación Integral, en este caso 9 de los postulantes logran el puntaje para ser evaluados;

	RUN	Resultado
1	1774357X-X	Supera etapa
2	1817408X-X	Supera etapa
3	1632405X-X	Supera etapa
4	1786032X-X	Supera etapa
5	1735028X-X	Supera etapa
6	1687205X-X	Supera etapa
7	1863260X-X	Supera etapa
8	1888592X-X	Supera etapa
9	1846767X-X	Supera etapa



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 22 de marzo del 2023.